

Tres voces de la corrupción.

Corrupción, un virus que no se detiene.

“Vemos la corrupción como parte de nuestra cultura, de la esencia de ser colombiano, pareciera ser que se tuviera en la piel, que se naciera con ella; es un mal que se vive por igual en la empresa pública y la privada. No podemos decir que es desconocimiento de que se está haciendo algo mal, son justo esas ganas de quedarse con lo que no les pertenece, con algo que es de todos, pero pareciera que de nadie, son esas ganas de ignorar voluntariamente nuestros deberes y obligaciones, de querer quedarse con todo, sin importar el respeto con uno mismo, la familia y la sociedad.

Cada año, o mandato de presidentes gobernadores y alcaldes se modifican las directrices, programas presupuestos, objetos sociales, pero sobre todo cada nueva administración llega con su popular rosca, a menos que la administración sea una continuación de la anterior. Cada mandato se cambia el nombre de los favorecidos de los procesos contractuales con el Estado; Administraciones que día tras día son objeto de procesos donde abunda y la controversia, investigaciones que poco a poco salen a la luz pública, pero no solo por la denuncia ciudadana sino por la denuncia de las personas que ayudaron en todo el trámite del proceso contractual y la administración les quedo mal. En el caso de la Contratación de la Calle 26 el contrato se manejó por tajadas, o porción de recursos públicos distribuidos entre los corruptos, desde el mensajero que radica la propuesta hasta los senadores o políticos de alto rango que buscan tener un dinero extra. Ahora bien, ¿este dinero “extra o para pagar las coimas o comisiones de éxito” de dónde viene?, viene de los contribuyentes de las personas que ubicaron a esa persona en el poder. Extra o coima que exigen sea entregada en dinero en efectivo o consignada a terceros en cuentas en el extranjero o paraísos fiscales.

Hace siete años, bajo el mandato del entonces alcalde de Bogotá Samuel Moreno, se destapó uno de los escándalos de corrupción más sonados del momento. El episodio está asociado a las megas obras de Transmilenio, que tiene media ciudad destruida y congestionada por causa de contratos teñidos de corrupción. Hoy se conoce el desenlace de estas investigaciones: el exalcalde y su hermano recibieron dinero de la empresa Grupo Nule, quienes manejaban contratos por sumas superiores a los 25.000 millones de pesos y que defalcaron al Distrito en 2.2 billones de pesos, lo que les permite vivir de una manera ostentosa gracias a los recursos públicos. Este es uno de los tantos casos de corrupción que han azotado a Colombia generación tras generación, y que parecen un mal endémico. Cada día salen a luz pública nuevos procesos, en los que el abuso del poder y la apropiación de recursos públicos son factores que caracterizan cada escándalo; tales como Agroingreso Seguro, Enerpereira; Coomeva EPS, Vía Bogotá-Giradot; recolección de basuras de Bogotá, Odenbrecht, entre otros.

Una cadena de corrupción que muestra cómo se otorgan y ejecutan los contratos del Estado y cómo algunos buscan cualquier triquiñuela para lucrarse con la contratación. Esto es apropiarse de dineros del Estado, que provienen de impuestos, multas y demás contribuciones y que se enmarcan en los delitos de estafa, peculado por apropiación, abuso de confianza; conductas que tienen penas privativas de la libertad de mínimo seis años. La famosa mermelada, o coimas que reciben funcionarios públicos por ayudar en estos procesos. Es pertinente realizar una radiografía a la contratación estatal a pequeña escala. Un ordenador de gasto, un asesor jurídico y un contratista, quienes por obvias razones omiten sus nombres, reconocen que las cosas se están haciendo mal, exponen sus puntos de vista sobre el manejo de la contratación estatal Ley 80 de 1993.

El más reciente, y que engrosa la lista de corrupción, escandaliza por las altas sumas de dinero entregado a funcionarios, a quienes, además de su sueldo, prestaciones, escoltas y privilegios, había que entregarle una comisión por suscribir los contratos con coima a su favor. En el caso Odebrecht, de los 2,4 billones de dólares adjudicados, el exviceministro de transporte Gabriel García aceptó haber recibido 6,5 millones de dólares. El 22 de enero de 2017 el Ex viceministro de Obras públicas Gabriel Garcia, quien es investigado por participar en la suscripción irregular del contrato para la obra del Tramo Dos de la Ruta del Sol, firmado entre Odebrecht y el INCO en 2009 aceptó su participación en los delitos de cohecho, celebración indebida de contratos y enriquecimiento ilícito que le fueron imputados por la Fiscalía General de la Nación. Los medios han hecho lo propio y han nombrado a varios personajes públicos como el expresidente Álvaro Uribe y el exministro Andrés Felipe Arias, por unas fotos de estos en las primeras reuniones con la empresa Odebrecht en la Casa de Nariño. El exsenador Otto Bula, quien ahora está colaborando con la justicia, aparece contratado por la firma en agosto del 2013 mediante la modalidad de “honorarios por resultado u cuota de éxito” para que se obtuviera la adición del contrato de la vía Ocaña-Gamarra a favor de la concesionaria Ruta del Sol. Aún no se sabe cuántas personas más serán implicadas en este caso y cuánto dinero recibieron.

Claramente, no todas las entidades públicas cuentan con los mismos presupuestos. En este caso en particular no centraremos en una entidad del orden departamental, pues por pequeña que sea, ninguna institución o entidad del país, ¿escapa? a los casos de corrupción.

Ordenador del gasto. Profesional de economía, con especialización en Gerencia de la calidad, quien ha sido funcionario público durante 35 años, siendo los últimos cinco años gerente de una empresa Industrial y Comercial del Estado.

¿En promedio cuantos contratos al año ejecuta en su administración?

Depende del presupuesto, depende las cuantías por las que se saque los procesos y dependen los objetos. Aunque si bien está establecido en la ley que la modalidad general de la contratación es la licitación, la misma ley permite otras modalidades dependiendo de los factores que le señale anteriormente. Una de las formas más utilizada por las administraciones para ejecutar presupuesto es a través de la contratación de menor y mínima cuantía; modalidades que permiten realizar una ejecución más ágil y dinámica.

Como ordenador del gasto, durante estos cinco años, ¿cuánto del presupuesto ha ejecutado?

Más de 75.000 millones de pesos en los cinco años. La misma Ley exige que se ejecute todo el presupuesto; si este no se ejecuta, la administración sanciona a la entidad recortándole el presupuesto para la siguiente vigencia. Se deben atender las metas establecidas en el Plan de Gobierno, que ha sido aprobado en el año inmediatamente anterior y que responden a Plan de Gobierno o Políticas de Estado.

¿Cuál ha sido el valor más grande en un contrato celebrado durante su administración?

Yo diría que 2.100 millones de pesos, en un solo contrato.

¿Cuántos contratos adjudicados tuvieron inconvenientes?

En porcentaje, se podría decir que cerca del 95 por ciento. Aún persiste la cultura del incumplimiento, del favor político o la amistad. El contratista aún cree que si se le adjudicó un contrato es porque cumplió con los

requisitos y porque la entidad lo considera, de acuerdo a los documentos aportados como soporte de experiencia e idoneidad, apto para ejecutar el contrato; en consecuencia, el contratista no cree tampoco que deba cumplir con el objeto contratado. Los contratistas aun ven la adjudicación como una favorabilidad y oportunidad para jugar con los recursos del Estado. Los contratistas no tienen confianza en sus empresas.

¿Existe alguna persona que intervenga para favorecer a los proponentes a los contratos?

Claro que existen interesados; están aquellos que realmente quieren ejecutar el contrato y que les interesa tener una buena hoja de contratación y entienden la función de la contratación estatal; y están aquellos que solo buscan percibir los recursos del Estado para quedarse con ellos, sin atender de manera eficiente y oportuna el objeto social del contrato.

Por lo general, ¿qué tipo de personas manifiestan interés o ejercen presión para la suscripción de un contrato con la entidad?

Hay de todo tipo, desde políticos de las altas esferas que buscan apoyar a algún amigo o familiar, hasta la señora de servicios generales que quiere que su empresa o la de su amiga o familiar suscriba un contrato con el Estado. Están también los funcionarios públicos, concejales, ediles, senadores, representantes, presidentes de Junta de Acción Comunal, funcionarios de entes de control, representantes de ONGS, funcionarios públicos.... en general mucha gente.

¿Suscribió alguna vez algún contrato por una cifra alarmante, a sabiendas que su costo era menor?

No. Es claro y evidente que las administraciones están permeadas por la corrupción y que existen funcionarios que tienen entre sus actividades la de establecer la necesidad, elaborar Estudios Previos, estudios de mercado y presentar precotizaciones. Como ordenador del gasto correcto se debe hacer una revisión minuciosa de estos estudios, prácticamente un segundo trabajo, y realizar una nueva verificación a fin de evitar que presenten necesidades inexistentes y estudios de mercado falsos, entre otros. Caso similar ocurre cuando el contratista presenta precios artificialmente bajos con el único fin de suscribir el contrato. Una vez aprobada la póliza, empieza a solicitar adiciones o prorrogas o, en el peor de los casos, manifiesta justo a la última hora del día que se vence el contrato en el caso de la adquisición o compra de bienes, que no le es posible cumplir con el objeto del contrato; y como la ley dice que se debe requerir al contratista durante la vigencia del contrato, ponen a la administración a correr a fin de exigir su cumplimiento.

Al favorecer a una persona a ganarse una licitación ellos ¿qué ofrecen a cambio?

Por lo general ofrecen dinero en efectivo, bienes inmuebles, carros. Insinúan que tienen un predio que están vendiendo, pero que si se da el negocio eso puede ser de uno. Lo mismo pasa con un carro, o con elementos de uso común: si es un maletín le dicen que la esposa tiene una fábrica y que le quieren hacer a uno una atención.

¿Qué le han llegado a ofrecer?

Un porcentaje del valor del contrato, y ofrecen entregarlo en efectivo una vez la entidad haya girado el valor del anticipo o primer pago. Como quien dice, el Estado pone la plata, usted la gira -que es un corrupto- y el contratista (que también es corrupto) le paga con los recursos públicos, se queda con una parte para él y todos contentos. Pero como el proyecto no se elaboró con coimas, entonces la plata no alcanza, las obras no

se ejecutan, el ordenador del gasto es un café y el contratista es una víctima porque ante la falta de interés del ordenador del contrato el objeto no se pudo ejecutar.

¿Cambia en algo darle la licitación a una persona que no conoce?

No. Por lo general uno no conoce a todos los contratistas, pues estos son nómadas, se mueven de entidad en entidad; como dicen por ahí, la "política es dinámica". Así pasa con los contratistas: son bastante dinámicos, rara vez se quedan con una sola entidad, quieren más. Pero la verdad es que no difiere para nada a quien conozca o no conozca. Esto va más allá, va en los valores del funcionario, en la moral y en la ética del contratista. Yo conozco ejecutores muy buenos, que son amigos pero que no participan en licitaciones porque prefieren estar tranquilos y para tranquilidad mía, es mejor; conservo el amigo y sigo en el puesto.

Cuando usted recibe una llamada para favorecer a alguien, ¿tiene personal de su entera confianza para ayudarlo y asesorarlo? ¿Qué hacen en caso de una propuesta que parece amañada?

Por supuesto. Por lo general uno trata de rodearse de un equipo de asesores y de amigos que impidan que se presenten estas situaciones. Así que se cita al corrupto a una reunión y se asiste con el equipo de trabajo; se le hace una exposición del proyecto y el debido proceso, dejando claro el seguimiento de la Ley, a fin de hacerle difícil cualquier ofrecimiento. Luego se le informa que en atención al Sistema Integrado de Gestión se va a grabar la reunión, y ahí salen corriendo. Viene un segundo intento que es a través de las invitaciones a almorzar. Viene un tercer intento que es "la llamada de un amigo", y así sucesivamente, hasta llegar a su objetivo que es ofrecer la coima o comisión del 80- 20, la cual dibujan como "Comisión de éxito". Lo increíble es que existan entidades territoriales que tengan incluida esta comisión como parte íntegra del presupuesto del contrato, pero es aún más increíble que los organismos de control lo permitan.

¿Alguna vez lo han llamado porque necesitan un contrato en especial?

Sí claro, aunque para el corrupto todos los contratos son especiales, bien sea por que tienen un compromiso muy grande con un sector de la comunidad que lo eligió, o porque tiene una organización "sin ánimo de lucro" que necesita ser favorecida con un contrato, con el cual directa o indirectamente le favorece.

¿Cobran los políticos cuota? ¿Le ha tocado pagarla alguna vez?

Sí, los políticos cobran el apoyo que hacen a la administración. Cobran por hacer una gestión ante un organismo estatal; decir lo contrario es como tapar el sol con las manos. En una ocasión una presidenta de un ente de control político me llamó para decirme que me iba a enviar un emisario, para que hablara conmigo. La esperé con mi equipo de trabajo, y me mandó a decir que no se me hiciera raro que me abrieran un debate de control político (Herramienta que tienen los concejales para vigilar el manejo de los recursos públicos). Afortunadamente, esa persona no fue reelegida para el cabildo distrital. Pero esta situación se presenta mucho y con el argumento de "hombre, yo a usted no le he hecho nada durante su administración, trátame con cariño que ambos salimos beneficiados". Son unos descarados.

¿Qué le ha tocado dar de cuota política?

Cargos, contratos, vinculaciones de gente que no comprende que los trabajos hay que ejecutarlos. Afortunadamente ahora hay algunos políticos a los que se les puede decir "la persona que me enviaste no cumple, envíame otra". Lo triste de eso es que por lo general los políticos piden es para miembros de su familia quienes ni votan por ellos, y no para la comunidad que es la que realmente hace trabajo político.

¿Ha desacatado una orden de un superior?

Sí, lo he hecho, y he tenido que capotear los inconvenientes que esto genera: el acoso, la persecución... empieza la llamadera, entonces le toca a uno esconderse, las visitas a la oficina, a la casa, mandan mensajes con amigos, con desconocidos: "oiga, usted no ha contestado". Son momentos jartos. Es como un juego de pelota, viendo haber quien se cansa primero o ellos o uno. Es una situación incómoda. Hasta que se cansan y no lo bajan a uno de HP.

¿Cree que al favorecer a una persona no afecta a otros?

Lógico, porque el dinero que te están ofreciendo proviene de recursos públicos y la plata del Estado sale de los contribuyentes, entonces quienes resultan afectados en ese espiral son los habitantes, aquellos que hacen el trabajo de barrio, de comunidad, el que pega afiches, reparte volantes, el que pide plata prestada para atender al corrupto a favor de un supuesto contrato, son los contribuyentes que no se dan cuenta que por cambiar uno o dos puestos, por contar con unos recursos que no son de ellos, no se están contratando obras bien ejecutadas, o contratistas idóneos.

Asesora Jurídica.- Profesional del derecho con especialización en Contratación Estatal, vinculada a la administración pública desde antes que naciera la ley 80 de 1993; persona de confianza, honesta y trabajadora. Actualmente se encuentra pensionada, pero continua ejerciendo como asesora de diferentes ordenadores de gasto del departamento.

¿La mayoría de personas que trabajan con ustedes en la entidad tienen conocimiento de favorecimientos a contratistas?

Claro, porque la corrupción permea a todos espacios de una administración y es de público conocimiento que estos procedimientos forman parte de nuestra cultura; nos acostumbramos a mirar con burla a aquel que hace parte de una administración que es ordenador de gasto y sale sin haber siquiera cambiado de carro.

¿Han llegado a amenazarla de muerte por no favorecer a una persona?

No, afortunadamente no, ni a mí ni a los familiares. Es bueno dejar claro desde el comienzo quién es uno para evitar generar espacios de duda. En las ciudades donde hay espacio para todos, esta clase de contratistas no nos bajan de menopaúsicas y prefieren buscar en otra entidad, donde de seguro obtendrá su cometido de robar el Estado. En el campo laboral las mujeres se han preparado académicamente y han demostrado honestidad y rectitud en el manejo de la administración pública; no deja de existir casos excepcionales de corrupción, pero no se encuentra tan generalizada ente nosotras esta conducta.

¿Qué trámites podría un asesor ayudar para favorecer la suscripción de un contrato?

Todas, pues es claro que cuando se va a apoyar a un contratista para que suscriba un contrato, debe involucrarse en todas las etapas, desde el establecimiento de la necesidad hasta la liquidación del mismo.

¿Qué reciben ustedes a cambio de ayudar a favorecer a una persona?

Nuestros honorarios. Sencillamente cuando se tiene el privilegio de trabajar con un ordenador de gasto honesto, se tiene la tranquilidad de recibir el honorario que tiene establecido la entidad. Si el asesor en el caso de los asesores corruptos me imagino que recibirán mejores honorarios, pero con el miedo y temor de saber que en cualquier momento serán descubiertos.

¿En algún momento de su carrera ha sido investigada por estos favorecimientos?

Claro, en contratación estatal nadie está conforme. Menos si quien no sale favorecido ha desarrollado actividades deshonestas con otros funcionarios que le han asegurado que él será el contratista de determinado proceso. Tienen el descaro de solicitar que lo investiguen a uno porque no salió favorecido. Pero una hoja de vida de 15 años sin haber sido sancionada es mi mejor presentación.

¿En algún momento la ha llamado un político para que lo ayude a favorecer a una empresa en especial?

Sí, claro, por supuesto que sí.

¿Qué tipo de políticos piden que los ayude: senadores, concejales, alcaldes?

De todos los niveles, la sociedad está muy permeada, muy dañada. Pertenecemos a una cultura que no ha aprendido a respetar, a aceptar lo que es mío, lo que es suyo y lo que es de la comunidad, pertenecemos a una cultura afectada por el narcotráfico, la guerrilla, el paramilitarismo, el secuestro, la plata fácil

¿Cree usted que afecta a una persona el no estar en la “rosca” del ordenador del gasto?

Depende de los principios del ordenador del gasto.

¿Tiene opción para suscribir un contrato aquellos que se presentan a una licitación sin tener influencia alguna con el personal de una entidad?

Claro que tiene opción; desgraciadamente, la gente dice que no se presenta porque no está dentro de la rosca entonces nunca va a tener un contrato. Otros se presentan y no conocen el procedimiento de una licitación, desconocen el portal de Colombia Compra Eficiente y cómo ingresar a la página, entonces sencillamente participan por participar. Algunos se ganan la licitación o el proceso y creen que ya pueden con eso se ganaron la lotería, y empieza el viacrucis para que cumplan.

¿Qué medidas se deben tomar en caso de incumplimiento?

La ley 80 de 1993 y 1150 de 2001 se quedaron cortas en el establecimiento de procedimientos precisos que sancionen la corrupción; Es claro que el principio general que la Ley 80 es buscar la atención de una necesidad con recursos públicos, es atender un fin común y no sancionar al contratista. La entidad contratante debe seguir un debido proceso, que en aras de lograr su fin termina favoreciendo al incumplido. Se puede tener la certeza y la prueba que se está incumpliendo con la ejecución de un contrato y, el debido proceso señala que se debe requerir al contratista, pedirle que explique porque no ha cumplido, conminarlo a través de multas a que cumpla y requerir a la compañía de seguros; si aun así no cumple y se encuentra vigente el contrato, debe proferir un acto administrativo de caducidad a fin de evitar la paralización del servicio contratado. (Esto a grosso modo). No se le pueden vulnerar los derechos al contratista, así sea un incumplido que vulnera el cumplimiento de sus deberes.

Contratista (Favorecido en varias licitaciones con la ayuda de funcionarios, políticos y particulares; ha participado durante más de 20 años en la contratación estatal. Muchos de estos contratos han sido por valores que van desde los 20 millones de pesos hasta los 3.000 millones de pesos)

¿A qué se dedica su empresa?

Es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, dedicada a la preservación del medio ambiente y dentro de su objeto se ven involucradas actividades como el desarrollo de interventorías, construcción de obras y manejo de recursos del Estado.

¿Lo han ayudado para ganar ciertos contratos?

La verdad, sí.

¿Cómo es el proceso para presentarse a una licitación?

La entidad cuenta con una necesidad; elabora los estudios previos, realiza pre cotizaciones, y formula los unos pre pliegos de condiciones; estos se publican en el SECOP(Portal de Contratación del estado) allí los oferentes manifiestan observaciones, y una vez resueltas todas las observaciones, se publica el Pliego Definitivo para satisfacer la necesidad que tiene la entidad. Se presentan los oferentes, se evalúa si cumplen o no con los requisitos solicitados y, si cumplen, se suscribe el correspondiente contrato.

Pero desde que surge la necesidad, se podría dar una manejo inadecuado, al establecer como necesario algo que realmente no se necesita, como por ejemplo: Puentes donde no hay ríos; sistemas de riego, donde no hay agua; tanques de recolección de aguas lluvias en el desierto; cocinas comunitarias en despoblados, paraderos de buses donde no hay rutas, etc.

Para ganársela, ¿con quiénes habla para ser favorecidos?

Por lo general con el ordenador del gasto, que es la Autoridad pública encargada de administrar el presupuesto público; pero si el ordenador es renuente pues están los funcionarios públicos, el personal que lo rodea, los asesores o personas particulares muy allegadas al ordenador del gasto.

¿Ha ofrecido dinero?

Por supuesto

¿A cuántos funcionarios ha tenido que ofrecer dinero para ganar contratos?

No, la cuenta no la tengo.

¿Ha incumplido con algún contrato?

Sí, he incumplido porque no me han cumplido.

¿Ha sido investigado por incumplimiento?

Sí.

¿Qué sanciones le han impuesto por incumplir?

En este momento me encuentro sancionado por la Contraloría General de la Nación y he tenido procesos que luego en segunda instancia se ganan. No hay inconveniente porque las entes de control que también están permeadas de corrupción.

¿Ha sido favorecido por algún político de alto rango?

Claro. Senadores, asesores de presidencia, asesores de ministro, ministros.

¿Estos políticos que lo han ayudado piden comisión por la ayuda?

Lógico.

¿Cuánto ha tenido que darles a ellos?

Un porcentaje de lo del valor del contrato

¿Cuántas personas terminan involucradas en favorecerlo y a cuántas personas tiene que dar cierta cantidad de dinero?

Muchas, eso es una cadena porque eso arranca desde el ordenador del gasto, que tiene la disponibilidad de los recursos, y pasa por su asesor, que conoce cuál es la situación, los abogados, la gente de presupuesto y por la gente que hace los papeles.

¿Ha incumplido con darles dinero a las personas que lo ayudaron a licitar en un contrato?

Sí claro, muchas veces el proceso se cae o la administración no cumple.

¿Qué tipo de contratos se presenta y por qué? ¿Influye en algo la cantidad de dinero?

Sí claro, claro que sí influye. Obras reparación, mantenimiento, preservación del medio ambiente, explotación de petróleo... lo que uno quiera. Desafortunadamente, o afortunadamente para nosotros, hay una parte de las estatutos o del reglamento interno que le dice dos párrafos que dice de más actividades lícitas y en esas demás actividades lícitas uno puede hacer todo lo que quiera.

¿Cuántas investigaciones le han iniciado por presunto incumplimiento de los contratos?

Ya perdí la cuenta.

No importa el número de investigaciones que le realicen a una empresa, está tan permeado el país de la corrupción, que muchos de los que hoy están siendo investigados mueven sus influencias políticas e informativas para ocultar estos casos de la opinión pública, para que las investigaciones no continúen su curso, se dilaten o en muchos casos simplemente; al final no hay culpables, solo una falla del sistema de supervisión, ejecución, acusación y justicia que como bien dicen todos, les dan tres vueltas y se burlan de ella, y que como vemos parece contar con la complicidad de las compañías de seguros, que siempre buscan como evitar responder a las entidades con el pago del amparo garantizado, hecho por el que no se hacen efectivas las pólizas de seguros. Si se llama a una Compañía de Seguros para que responda, se puede observar que esta hace todo lo posible para no pagar por los amparos, como si el dinero saliera de sus compañías y no fuera a ser recuperada mediante proceso por el tomador de la póliza.